

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 23 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 52 ms. 24 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
16	38	27	762	76	Despejado.	E.	Brisa.	00

OBSERVACIONES.—

Fraternidad republicana.

Está de Dios que los republicanos es-
 pañoles no han de entenderse nunca.
 Si esto no sirve para argumentarles
 que malamente pueden aspirar á diri-
 gir los destinos de la patria, cuando no
 saben gobernar las pasiones propias,
 no sabemos qué es lo que servirá para
 apearles de su delirante afán de ser
 tenidos como partido numeroso y
 compacto, hábil para mandar.

Vedlos! Mientras unos, agrupados
 al lado del Sr. Castelar casi no se
 atreven á llamarse republicanos, y
 de escrúpulo en escrúpulo se arriman
 á las fronteras de la monarquía, co-
 mo niños atraídos por el tambor de
 una feria, y no falta quien como el
 Sr. Fiol diga: *ahí queda eso* y se ven-
 ga á nuestras filas, otros, como el
 Sr. Salmerón, dogmatizan sobre re-
 voluciones como pudieran hacerlo
 sentados en las sillas de los Ateneos,
 y llaman sospechoso á Castelar y á la
 personalidad de Zorrilla *autocotona*,
 quizás para que el interesado no lo
 entienda, y Pi y Margail rompe con
 Zorrilla con el fervor que un obispo
 ortodoxo rompería en pleno concilio
 contra un heresiarca, mientras el hé-
 roe de Tablada, verdadero saco de
 todas las desdichas, tiene que oír de
 Castelar que le acusa de ocurrírsele
 cosas que no se le ocurren al que asó
 la manteca, y de Salmerón y de Pi lo
 que no es para contado.

Estamos en pleno *realismo*, que
 acaban de hacer gráfico unas doce-
 nas de *republicanos orgánicos* (así se
 titulan) que involuntariamente nos
 hacen pensar, al venir al palenque,
 en aquello de la naturaleza orgánica
 é inorgánica, traducida en palos *con*
 la cantonal y *de* la cantonal, mien-
 tras los carlistas se los arreaban á las
 costillas de todos, en diversos sitios
 y á todas horas.

Soberbio, magnífico espectáculo el
 de los republicanos españoles. Si
 cuando están caídos, y segun dicen
 algunos zorrillistas en su pintoresco
 lenguaje, *pateados* (¡claro! si hay una

horca en cada esquina) no saben en-
 tenderse, esperamos que lo lograrán
 definitivamente el dia del juicio final
 por la tarde.

Pero ¿por qué no se entienden los
 republicanos? Esa pregunta es la
 cuestion batallona, cuestion que, sin
 embargo, creemos admite una res-
 puesta bien sencilla: no se entienden,
 porque no hay republicanos.

Los que más gritan en política son
 los que menos hacen, y para gritar
 nadie como nuestros republicanos.

Son especiales. Viene un gobierno
 liberal y no hay quien les sosiegue
 oyéndoles tronar contra el despotis-
 mo. Por el contrario, el gobierno es
 conservador ó absolutista, y á calla-
 dos no les gana nadie.

Con esta suma prudencia, cuanta
 más libertad se les dá mas alborotan,
 pero en cambio se entienden menos.
 Váyase lo uno por lo otro.

En España *el ser republicano* equi-
 vale á no ir á misa, decir *adios* con
 cierto ademán trágico á los obreros,
 y escupir por el colmillo cuando se
 vé pasar un cura.

Decídes que los hombres más ilus-
 tres convienen en que *republicano*
 debe ser sinónimo de desinterés, de
 autoridad y hasta de religión, que en
 una república *el deber* es exigencia
 terrible y la justicia algo fulminante
 como el rayo, que mata sin miseri-
 cordia.

No hay tu tia. Os escucharán co-
 mo quien oye llover. Republicano,
 para muchos, para las masas en ge-
 neral, equivale á una juerga larga y
 tendida en que los ricos y los curas
 son los toros.

Compadecemos sinceramente á los
 pocos republicanos que lo son de ve-
 ras. Han ganado el cielo peleando en
 España.

Pueden ellos echar libros, folletos
 y sermones al pueblo que será como
 echar guindas á la tarasca. Sucederá
 lo que con un carnicero que conoci-
 mos en los días álgidos *de la federal*
 y que por los rugidos patrióticos era
 el terror de Barcelona.

Dió en la mania de acaparar pape-

les. Apenas veia un papel público lo
 adquiria, y como mucho de lo que se
 imprime no hay necesidad de pagar-
 lo, llegó al límite de conseguir en su
 casa un verdadero almacén de papel.

—¿Para qué te sirve esto?—le gri-
 taba su muger, viendo que nunca
 leía.

—¿Para qué me sirve?—le contestó
 su marido.—Para que podamos en-
 volver tocino y carnes doce años con-
 secutivos. Buen tonto seria de no
 aprovechar *la racha* que pasa para
 proveerme bien y casi de balde.

En general la conviccion del par-
 tido republicano rayó en toda España
 á las mismas alturas. Mientras don
 Carlos tenia aliados y espías hasta en
 el seno del Ministerio, de donde al
 salir el de Marina señor Arrich, nom-
 brado por recomendacion de don Es-
 tanislao Figueras, se fué derechito á
 Estella, los clubs indisciplinaban los
 soldados, los carlistas los derrotaban
 y los voluntarios, ni tentados con
 dos pesetas de plus diarias, salían á
 campaña por ninguna parte, pretes-
 tando los andaluces que allí no ha-
 bia guerra civil, los catalanes que
 eran gente *de su casa* y los gallegos
 que no querían pasar de Tuy *por que*
iban vendidos. Un batallon de mala-
 gueños se dispersó en Madrid des-
 pues de saquear las buñolerías.

El partido republicano de hoy es el
 mismo, exactamente el mismo que
 en 1873, con una diferencia notable,
 y es, que entonces tenia muchos ele-
 mentos de que hoy carece y algo de
 la fé de las masas populares, aun
 cuando la quebrantó casi del todo la
 insurreccion de 1869. Hoy se han me-
 tido á republicanos entre algunos jó-
 venes de mérito que figuran con lu-
 cimiento en las grandes capitales,
 muchos tontainas que vomitan las
 universidades y algunos desocupados
 de los pueblos que ni siquiera son li-
 berales, y entre todos lo que consi-
 guen es enfriar las masas y arrastrar
 por el suelo la bandera de la Repú-
 blica. Las masas no se moverán nun-
 ca á impulsos de los cucos ni de
 los charlatanes, porque piden carác-
 teres, hombres de acción, segun se
 vió en todas las épocas críticas. Los
 que corrompiendo su instinto, adu-
 lándolas, y segun hoy es moda, em-
 pujándolas á una cruzada anti-reli-
 giosa, creen especular con ellas por
 ese lado, ó son desconocedores en ab-
 soluto de lo que es la política ó se
 amoldan á exigencias para su ideal
 funestas, cegados por una ridícula
 vanidad.

De todos modos las consecuencias

hablan. El partido republicano cada
 dia está mas dividido, mas triturado.
 Va de mal en peor.

Dicho se está que esto á nosotros,
 como monárquicos, nos alhaga.

Pero en el fondo ese alhago no ha-
 ce mas que robustecer principios de
 escuela, y sin olvidar que los repu-
 blicanos al fin son españoles, desea-
 ríamos verlos serios, á lo menos co-
 mo lo son los republicanos en otras
 partes, puesto que sus niñerías y
 aporreamientos mútuos dicen á la
 postre muy poco en su favor.

¿Qué todos no pueden ser *menis-
 tros*, qué todos no pueden ser direc-
 tores ni gobernadores, ni hoy por
 hoy jefes! pues que se sacrifiquen y
 gasten paciencia y tengan calma y
 tomen silla, y no se alboroten ni se
 injurien, dispensándose, entre ellos,
 una poca de la fraternidad que pre-
 dican para todo el orbe.

Lo mejor que pueden hacer es un
 profundo estudio de sí mismos, hasta
 que logren analizarse en vez de des-
 pellejarse mutua é incesantemente.

Ese estudio les convencerá de unas
 cuantas verdades amargas que tienen
 un abolengo muy respetable, puesto
 que las dijo Montesquieu, conviene á
 saber, que para los gobiernos repu-
 blicanos se necesita de todo el poder
 de la educacion, puesto que el temor
 de los gobiernos despóticos nace por
 sí mismo entre las amenazas y casti-
 gos; el honor de las monarquias re-
 cibe impulso de las pasiones, y por
 su parte lo dá á éstas; pero la virtud
 política, la educacion en un gobierno
republicano, es un desprendimiento
 de sí mismo que nunca deja de ser
 muy penoso.

¿Se sienten nuestros republicanos
 dispuestos á ese sacrificio? Pues que
 agiten su bandera como apóstoles y
 no como mercaderes de futuras cre-
 denciales, evitando el escándalo de
 tirarse los platos á la cabeza antes
 que la comida les esté servida en las
 mesas de una oficina.

¿No se sienten con bríos para ser
 la gamma del desinterés y el proto-
 tipo de una austeridad digna, libre
 de desmayos presupuestíveros? Pues
 que no se llamen republicanos ni
 hombres libres y díganse corifeos de
 miseras banderías.

DESDE MADRID.

21 de Setiembre 1887.

Ya se conoce la proximidad del in-
 vierno. Los circulos, calles y paseos
 de esta Córte empiezan á animarse y

vá Madrid adquiriendo el aspecto bullicioso y de movimiento que le es propio en los meses que la gente vive dedicada á sus ocupaciones ú obligaciones. Entre las personas que han regresado de sus escursiones veraniegas se encuentran un buen número de políticos y por esto el salon de conferencias y las antesalas de los ministros empiezan á verse concurridos y empiezan tambien á cambiarse impresiones y deseos, y á anunciarse el porvenir político que cada cual se figura como mejor cuadra á sus intereses.

Los que no puedan ver largo tiempo la firmeza en una situación y los que el apetito desmesurado les hace ver siempre inmediato el día de la comida, se entretienen en anunciar para muy pronto una crisis política, y esta es la vigésima vez que en corto periodo de tiempo se habla de crisis, ¿Acertarán al fin? No lo creo. Malo ha sido siempre que tanto y tanto se hable en nuestro país de una cosa, porque vamos acostumbrándonos á la idea y muchas veces viene su efecto por la fuerza de la intención, pero yo ahora espero, con algún fundamento, que no ha de pasar así porque nada lo autoriza y sería ridículo que porque unos pocos ambicionasen una cosa hubiese de venir con detrimento del país. El partido liberal, decía algunos días y repito hoy, está mas afianzado en el poder que nunca; el cumplimiento de sus ofrecimientos en la oposición, su brillante campaña administrativa, el triunfo que ha obtenido en el orden público porque ha logrado cortar los esfuerzos inauditos que los revolucionarios han hecho este verano y que todos hemos visto y sentido, y sobre todo en su cohesión y las simpatías y confianzas que inspira al pueblo y á la dinastía, le colocan en una situación tan halagüeña y le dan una fuerza tan extraordinaria que es imposible caiga solo porque así se empeñan en anunciarlo esos que pudieramos llamar valiéndonos de una palabra que ahora se usa en el teatro, *reventadores políticos*.

Creo, pues, y sentiría equivocarme, que el Gobierno liberal se presentará tal y como está constituido á las Cortes, que se aprobarán los proyectos presentados y que una vez logrado esto, entonces quizás, habrá una modificación ministerial, no por diferencias y disgustos, sino porque hay ministros que su salud requiere un descanso y no es cosa de sacrificar continuamente á las personas, máxime en un partido en que tantos notables se cuentan en sus filas.

Déjense, pues, esos señores de estos angurios y dedíquense á tratar asuntos administrativos, ó á buscar el medio de aumentar nuestro poderío en Africa, ambas cosas importantísimas para el porvenir de nuestra Nación.

S. M. la Reina ya se halla en San Sebastian de vuelta de su viaje á Bilbao, habiendo recibido entusiastas saluciones en todas las poblaciones que ha visitado.

Créese que continuará seis ú ocho días en aquella capital y que en los

primeros días de Octubre regresará á Madrid deteniéndose en dos ó tres capitales de provincia que tienen solicitada su visita.

Nada mas de notable,

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 21 Setiembre)

En carta que desde Manila dirigen á un colega, se dice, que con fecha 10 de Agosto, declaró el general Terreros en estado de guerra los distritos Oriental y Occidental de las Carolinas y Palaos, á fin de reprimir instantáneamente cualquier síntoma de rebelión que los naturales de aquellas islas pudieran intentar contra el régimen del gobierno actualmente constituido.

Las noticias de Joló eran el 15 de Agosto, según la referida carta, completamente satisfactorias para nuestra dominación. El territorio estaba del todo pacificado, y los moros prestaron voluntario auxilio á un oficial y varios soldados que iban en persecución de malhechores.

El Sr. D. Rafael Hernandez, delegado de Hacienda de España en Berlin, ha remitido oficialmente un curiosísimo «Cuadro sinóptico de las operaciones verificadas en dicho centro para el pago de los intereses de la Deuda pública durante las meses de 1.º de Enero á 31 de Julio de 1887.

Por dicho cuadro se viene en conocimiento de que la delegación ha costado en el semestre al Erario español 79.000 pesetas, y ha hecho pagos solo en Deuda exterior de 23 millones de pesetas, importe de 447.507 cupones.

Nuestros lectores saben que hace pocos días un caballero se mandó hacer en París dos tarjeteros con una piel que llevó, y que resultó ser la de Pranzini.

Pues bien: el domingo pasado, un bolsista muy conocido en aquella capital, enseñó varios dientes del asesino, que había podido procurarse.

La prensa de París llama, indignada, la atención sobre este verdadero escándalo.

El domingo se cometió en Salamanca un delito que inspira horror. Un zapatero llamado Jerónimo Corrales, maltrató á su mujer, según costumbre, y ésta acabó por huir de la casa, dejando en ella un niño procedente de la casa hospicio, á quien lactaba, cobrando por ello el matrimonio una pensión de la Diputación provincial. Cuando aquel bárbaro se vió solo, hizo blanco de sus iras á la infeliz criatura, causándole varias lesiones; hasta que algunos vecinos se apercibieron y fué preso el criminal.

GACETILLA GENERAL.

Se nos ha remitido un ejemplar del prospecto que se ha repartido estos días del Colegio de 1.ª enseñanza á cargo de los distinguidos profesor Normal Don José Dalmau Carles y de párvulos D. Pedro Llanes Jofre, corriendo la dirección espiritual á cargo del Rdo. Doctor D. Joaquin Gou Solá.

Indudablemente la innovación que desde 1.º de Octubre próximo ofrecen al público en dicho Colegio, como es la apertura de una clase de *vela* para los alumnos que cursen el Bachillerato, ha de reportar utilidad sin cuento á los mismos.

Debe haber ya llegado á la capital del principado el Comisario Regio de la Exposición Universal el co-

ronel de infantería de marina D. Jose Lopez de Castilla, pues los periódicos de Valencia del miércoles dan cuenta de su paso en el tren correo en dirección á Barcelona.

—Una agonía interrumpida,

Hace pocos días representaba en los Estados Unidos *La Dama de las Camelias* una actriz, Gracia Hawthorne. Era extraordinariamente aplaudida, pero en la escena culminante de la agonía fué interrumpida por una voz que exclamó:

—¡Anda ya!

La actriz se levantó de su lecho de muerte, se adelantó hasta la batería y desde allí dijo:

—No me moriré hasta que se expulse á ese hombre.

El interruptor se escurrió bonitamente, y la actriz satisfecha, volvió al lecho para morir en toda regla.

—La prensa de Alicante está estos días tributando muchos elogios á la compañía del ferro-carril por haber comenzado á poner en sus talones la fecha en que deben llegar las expediciones á su destino. Esta mejora debería exigirse á todas las compañías, porque así lo previene el artículo 100 del reglamento de 8 de Junio de 1859.

—Dado el continuo abuso que taberneros, tenderos y cuantos expendan artículos de primera necesidad están cometiendo con grave perjuicio de la salud general, creemos no estaría demás que nuestro Ayuntamiento, á imitación del de Cartagena, instalara un laboratorio municipal para el reconocimiento de los alimentos y bebidas, conducta que debieran imitar todos los ayuntamientos de importancia, en la seguridad de que los servicios que prestasen esos laboratorios son, además que beneficiosos á la localidad, de gran importancia y trascendencia.

—En una carta que desde la Seo de Urgel dirigen á *La Publicidad*, de Barcelona, se dice que en el término de Orladó, al pié de la sierra del Cadí, se hundió por completo el terreno en una extensión de tres kilómetros cuadrados, sepultando casas, ganados, sembrado, bosque, convirtiendo en abismo lo que fuera colina y dejando abrupto peñasco los campos de pan llevar.

Sin que se hubiera notado signo precursor que pudiera inducir á sospecha, al romper el alba el día 7, el crujir estruendoso del vigamen lanzó de sus lechos á los descuidados labradores. Ya en el raso y al sentir que faltaba el suelo bajo sus pies, su terror no tuvo límites: saltando grietas huían á la desbandada los pobres habitantes de Lletó, sin mas abrigo que la camisa, sin más amparo que el firmamento.

Un anciano pagó con su vida su codicia de salvar sus ahorros. Por fortuna un mozo de la casa mas rica tuvo la serenidad de sacar de ella á dos tiernas criaturas y salvarlas después de haberlas pasado el edificio por encima.

Se calcula en 400 el número de cabezas de ganado que han perecido; y en 5.000 el de pinos que se perdieron totalmente.

—Dá cuenta un periódico de que en la cárcel de San Sebastian han ingresado, á disposición del cónsul francés, varias señoritas francesas que en calidad de institutrices habian venido á España en compañía de una cuadrilla de toreros.

Estas jóvenes aprovechadas gozan de malos antecedentes y serán expatriadas en la primera remesa de artículos averiados que á la vecina república se haga.

—Uno de los proyectos que el señor ministro de Fomento prepara para presentar á las Cortes en las primeras sesiones que estas celebren en

el mes de Noviembre próximo, es el de la reforma de la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, basado en el espíritu del que tenía en estudio el Sr. Montero Ríos, su predecesor, y del cual se ocupó la prensa en aquel tiempo. Esta ley viene á evitar el cúmulo de dificultades que eternizan la resolución de los expedientes de expropiación, y en algunos casos poco menos que imposibilitan la realización de grandes y provechosos pensamientos.

—La prensa de Barcelona vá despertando el interés general por medio de la discusión entablada en la demostración de la conveniencia ó inconveniencia de la Exposición Universal que debe llevarse á cabo en dicha capital.

Nosotros creemos que toda discusión es ociosa, pues al estado á que han llegado las cosas, está empeñado el buen nombre no de Barcelona ni de Cataluña, sino el de España entera, en la realización de ese certamen de la inteligencia, y creemos que de igual manera piensan los verdaderos amantes del buen nombre de nuestra patria, que no podemos suponer esté Barcelona tan falta de medios, ni se encuentre tan falta de aptitudes que tenga que renunciar á demostrar su competencia en todos los ramos del saber humano.

Las distintas exposiciones universales han estado abiertas para los españoles, y retroceder hoy á la realización de la nuestra, sería tanto como cerrar la puerta á los que no solo, como hemos dicho, nos han abierto la suya, sino que nos han demostrado nuestro valimiento con públicos premios.

Este es nuestro modo de pensar.

—Los concesionarios y propietarios del ferro-carril que ha de unir nuestra ciudad con la importante población de Olot, están de enhorabuena, pues no solo encuentran los ánimos preparados en favor de la realización de la obra, sino que son muchos los periódicos que han dedicado varios trabajos en el mismo sentido.

Damos, pues, á unos y á otros nuestra felicitación, porque todo es ayudar á poner la primera piedra.

—La Junta directiva de la Sociedad *La Odalisca* ha tenido á bien remitirnos invitación para el Gran Concierto y baile que tendrá lugar la noche del Domingo en los salones de dicha sociedad en celebración del 5.º aniversario de su fundación.

Por el Programa que nos ha acompañado, se viene en conocimiento del gusto con que la Junta ha dispuesto tal aniversario y del afán con que procura cumplir su cometido con verdadero aplauso de los señores socios.

INSTRUCCION PÚBLICA

Desgracia lamentable—Leemos en *El Magisterio Español*, apreciable colega que se publica en la Corte:

—Durante una horrosa tempestad que descargó días pasados sobre el pueblo de Osio, en la provincia de Huesca, cayó una exalación en la Escuela, quitando la vida al Maestro é hirviendo gravemente á varios niños.

Como dice muy acertadamente un colega, no tendríamos que lamentar tan sensible desgracia si todas las Escuelas estuvieran edificadas con arreglo á las condiciones que reclaman la pedagogía y la higiene.

Estamos completamente conformes con el comentario hecho por nuestros queridos colegas acerca lo descuidados que se hallan la mayor parte de los establecimientos destinados á Escuelas públicas, al extremo de que algunos de ellos constituyen un constante peligro para los alumnos y Maestros, como desgraciadamente ha venido á corro-

borarlo el triste suceso que dejamos transcrito.

Bueno sería que por las Juntas provinciales se dictaran disposiciones encaminadas á lograr que los edificios destinados á Escuelas reunieran las condiciones necesarias de seguridad en los casos de tempestades atmosféricas; como tambien que los Maestros tomarán por su parte iniciativa sobre este punto, imitando al distinguido y celoso compañero y particular amigo nuestro, D. Antonio Balmaña, Maestro de la Escuela pública de niños de Espolla, en cuyo edificio ha mandado colocar un para-rayos, medida que aplaudimos y por la que felicitamos de veras al amigo, que una vez más deja sentado el amor y celo infatigable que tiene á la enseñanza, circunstancias que, no en vano, hicieron el que su Escuela fuera calificada de modelo de la provincia.

Que tenga imitadores.

VICTIMA DE SU CELO.

He aquí una noticia que demuestra el celo apostólico que anima á los misioneros en el Africa Central

El P. Ciraud, de S. Julian de Concelles, miembro de la Sociedad de los misioneros de Argel, acaba de perecer en el lago Nyanza, víctima de su ardiente caridad.

Este misionero habia hecho construir su habitacion en una pequeña isla inhabitada, que se conoce con el nombre de isla Djonma, y se halla á corta distancia de Nuestra Señora de Kamoga.

En la semana de Pascua tuvo que hacer un corto viaje por el lago para recoger algunos catecúmenos; de regreso á su morada, la pequeña embarcacion en que iba el P. Giraud fué atacada por un hipopótamo que hizo en

ella una abertura, por la que entró el agua en abundancia.

Uno de los negros que acompañaban al misionero se abalanzó sobre él para salvarle; pero el P. Guiraud se negó á dejarse salvar, declarando que prefería la muerte á abandonar el catecúmeno á quien habia recogido.

Cuatro de los negros que manejaban los remos, así como el misionero y su catecúmeno, perecieron ahogados en el lago: otros seis que constituían el resto de la tripulacion pudieron salvarse á nado, llegando á una isla desierta, en la que estuvieron á punto de perecer de hambre, siendo salvados por los tripulantes de una piragua procedente del Continente, que los recogió á bordo casi desfallecidos.

Al llegar á Nuestra Señora de Kamoga, hicieron el relato que acabamos de dar á conocer á nuestros lectores.

ASCENSOS MILITARES.

Hoy publica la *Gaceta* los decretos estos días anunciados por los periódicos, ascendiendo á mariscal de campo al brigadier D. Francisco Gamarra, y á brigadieres á los coroneles de infantería D. Francisco Jáudanes y D. Cayetano Vazquez.

En cuanto al ascenso á brigadier del coronel Arolas, que tambien publica la *Gaceta* de hoy, está concebido en estos términos:

«En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de infantería del ejército de Filipinas D. Juan Arolas y Esplugues, y muy especialmente al mérito que contrajo en las operaciones llevadas á cabo en el archipiélago de Joló, distinguiéndose en el ataque y toma de la Cotta de la isla de Maybung el 16 de Abril último, y de la isla de Tapul el 24 de Mayo si-

guiente; en nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Vengo en promoverle, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de brigadier, con la antigüedad de 24 del citado mes de Mayo.»

Tambien publica el periódico oficial otro decreto del ministerio de la Guerra, nombrando jefe de brigada del distrito militar de Cataluña al brigadier D. Francisco Giron y Aragon, marqués de Ahumada.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

«Ntra. Sra. de las Mercedes.»

CUARENTA HORAS.

Están en la capilla de la Pasion y Muerte.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 24 DE SETIEMBRE

Jefe de día, Sr. comandante de caballería D. Domingo Ruiz.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 2.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 23 de Setiembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
	66'95	66'99
	68'65	68'70
	84'25	84'30
500	401'30	101'40
500	97'00	97'10
4250	97'00	97'10
500	41'00	41'25
475	35'25	35'50
500	58'75	58'95
475	69'00	69'25
500	30'00	30'25
500	53'00	53'25

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 57'21.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Telegrama de nuestro servicio particular.

berán quedar instalados en el local correspondiente antes del 15 de Marzo de 1888.

Art. 15. Serán de cuenta y riegos de los expositores todos los gastos y operaciones de descarga, conduccion, desembalaje é instalacion de los objetos.

Art. 16. Al introducirse los bultos en el local de la Exposicion deberá entregar el expositor una relacion circunstanciada de lo que contenga cada uno, para comprobarla con lo que conste en la solicitud de local; dándosele en cambio un resguardo ó recibo extraido de un libro talonario.

Art. 17. La decoracion general de los locales de la Exposicion correrá á cargo del Consejo General; pero la especial y las instalaciones particulares serán de cuenta del expositor previa aprobacion del proyecto, plano ó dibujo por la Comision de Instalaciones. Esta impedirá cualquiera infraccion del Reglamento, cometida en perjuicio de otro expositor ó de la comodidad del público; ó contra el ornato general y el buen gusto artístico.

Art. 18. Los objetos deberán quedar instalados el día 1.º de Abril de 1888.

Art. 19. A medida que vayan desocupándose las cajas y embalajes deberán almacenarse en el sitio que se designará.

Art. 20. Los productos se expondrán bajo el nombre de la persona que se designe á este efecto en la solicitud.

Art. 21. Se autoriza á los expositores para que inscriban á continuacion de su nombre ó razon social, los nombres de los cooperadores que hayan contribuido al mérito del producto expuesto.

Art. 22. Se suministrará á los expositores en los locales correspondientes la fuerza motriz necesaria tomada del árbol motor de la transmision general, así

conducho del Comisionado de su respectivo Gobierno.

Art. 7.º Designado el espacio necesario por cada Nacion, no podrá verificarse cambio alguno sin acuerdo de la Comision Central, informe de las de Instalaciones y de Expositores.

Art. 8.º Los objetos se clasificarán con arreglo al Programa detallado de la Exposicion formado por la Comision Técnica, y se expondrán en los departamentos destinados á cada seccion.

Art. 9.º Solo en casos especiales, á juicio de la Comision Central, previo informe favorable de las de Instalaciones y Técnica, se permitirá agrupar productos que pertenezcan á seccion distinta.

Art. 10. Los pedidos de local se harán llenando las solicitudes que se facilitarán á los que deseen ser expositores.

En dichas solicitudes se harán constar el espacio que el expositor necesite, la clase de productos que desee exponer, y los demás datos que en las mismas se exigen, y se remitirán al Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona, Presidente efectivo de la Exposicion.

Art. 11. El Consejo General procurará:

- 1.º Obtener del Gobierno que los productos extranjeros que figuren en la Exposicion sean considerados, mientras permanezcan en ella, como mercancías en depósito.
- 2.º Obtener del Ayuntamiento que los productos que debieran adeudar derechos de consumos á su entrada en la ciudad se consideren como de tránsito mientras permanezcan en los locales de la Exposicion.
- Y 3.º Que las Empresas de ferro-carriles y de vapores hagan rebajas en las tarifas de transporte á favor de las mercancías que se conduzcan con el indicado destino.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Taller núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicio de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 12 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO.

BERGA VAYREDA Y COMPANIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

FÁBRICA

Y DEPÓSITO DE PIANOS Y ORGANOS A CILINDRO

DE

PEDRO POMBA Y COMPANIA

CALLE DE LA CADENA NUMERO 21 BARCELONA, (ESPAÑA).

Esta casa ha publicado un nuevo catálogo de precios corrientes con gran rebaja.

Especialidad en pianos para la exportación.

Pianos de 30, 50 y 65 martillos, con armazón interior todo en hierro, que sostienen mucho más la afinación de los pianos comunes.

Dichos pianos sufren cualquier clima por su buena construcción y solidez son de gran sonoridad y elegancia. El movimiento de todos estos pianos para cambiar las tocatas son de dos sistemas, á perno y á reloj, en los de perno se puede poner, Sinfonías ó piezas de Opera de 4 ó 5 giros de cilindro y las demás piezas de baile; en los de reloj, por medio de una Manivela se cambian las piezas con gran rapidez y el reloj señala la que debe tocar.

El precio de dichos pianos tiene el aumento de 10 por 100 sobre los pianos comunes; á los pianos en hierro se puede añadir 5 libras ó campanillas y además un movimiento pianísimo y fuerte por el mismo cilindro por medio de una Manivela ó por medio de dos pedales; queda á voluntad de los Señores comitentes y á precios convencionales.

Calle de la Cadena numero 21 Barcelona.

Los Expositores que quieran disfrutar de estos beneficios, deberán sujetarse á las disposiciones que dicten el Gobierno y el Ayuntamiento para asegurar el pago de derechos correspondientes á los productos que se entreguen al consumo; y á las que acuerden dichas Empresas para que las rebajas solo las disfruten los productos que tengan aquel destino.

Art. 12. El precio de los emplazamientos, espacios ó terrenos, se establecerá con arreglo á las siguientes bases, segun el sitio que ocupen los productos:

Emplazamientos en las Salas. Plan-terreno: Por metro superficial. Pts. 50

Sobre tabique ó pared: Por metro lineal de fachada. Pts. 50

Los emplazamientos angulares ó de más de una fachada pagarán, además de las anteriores tarifas, el suplemento correspondiente.

En las galerías centrales el precio de los emplazamientos tendrá, por regla general, un aumento de 25 p. 8.

El precio por salones ó emplazamientos con fachada, sobre las galerías centrales cuya profundidad sea de 5 m. tendrá un aumento de 15 por 100.

Todas las superficies se estimarán, en general, por metros cuadrados completos.

Los tabiques se establecerán en la forma que autorice la Comisión de Instalaciones.

Galería de Máquinas.

Por metro superficial. Pts. 50

Para toda máquina en movimiento, los precios anteriores obtendrán una reducción de 40 por 100. Esta reducción solo se concederá cuando las máquinas funcionen á lo menos 4 dias por semana y 5 horas por dia.

Los expositores que necesiten fuerza motriz deberán solicitarla 4 meses antes, á lo menos, de la apertura de

la Exposición, indicando cual ha de ser la fuerza de que quieren disponer.

La fuerza motriz se concederá con arreglo á una tarifa especial basada en el coste natural de la misma. (El precio del carbon en Barcelona es actualmente de 28 pesetas por tonelada de 1.000 kilogramos.)

Anexos de Agricultura, Marina, Pesca, Piscicultura. Por metro superficial. Pts. 30

Emplazamientos al aire libre.

Por metro superficial. Pts. 10

La Comisión de Instalaciones señalará los sitios de emplazamiento.

La administración cobrará los precios de emplazamiento en los plazos siguientes: la mitad cuando se envíe el certificado de admision; una cuarta parte un mes antes de la apertura de la Exposición y la cuarta parte restante un mes después. Los productos expuestos quedan afectos, preferentemente á todo otro débito, á los pagos de que el expositor esté en descubierto.

La Comisión se reserva la facultad de declarar caducado el derecho del expositor que, sin motivo justificado haya dejado de colocar sus productos en su correspondiente instalación quince dias antes de dicha apertura. Las cantidades percibidas quedarán en favor de la Caja de la Exposición.

Art. 13. Los expositores gozaran en el precio ó tarifa de sus emplazamientos una rebaja proporcional al número de metros que pidan así lineales como superficiales, tanto en las salas como en la galería de máquinas, como en los anexos y al aire libre, en armonía con una tarifa reducida que acordará la Comisión Directiva.

Art. 14. Los escaparates, aparadores y demás de